

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
Quinta de Tilcoco

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
46
FECHA
01.06.2015
ROL S.I.I
129-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 68 / 22.05.2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 36 de fecha 18.03.2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino Pasaje Vitto Gianfreda - Villa Dr. Julio Elgueta - Quinta de Tilcoco

N° 1471 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo Villa Dr. Julio Elgueta Quinta de Tilcoco
 Urbano sector Quinta de Tilcoco
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
María Nelly Pavez Bascuñan	10.936.004-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
Claudio Ogaz Moraga	15.664.738-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	4.819.175.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%		\$	72.287.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	36.143.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				\$	36.143.-
TOTAL A PAGAR					
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	57893	FECHA	01.06.2015	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Permiso de Edificación N° 46 con fecha 01.06.2015.
- Propietaria María Nelly Pavez Bascañan.
- Rut N° 10.936.004-K
- Domicilio Pasaje Vitto Gianfreda N° 1471.
- Villa Dr. Julio Elgueta.
- Comuna - Quinta de Tilcoco
- Permiso de Construcción es de 21,48 m2. con Clasificación C-4 y 28,56 m2. con clasificación E-4.
- Total m2 construidos 50,04.

IMPRIMIR



ÁNGELA CÓMEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE